



México, D. F., a 4 de mayo de 2015

**CIRCULAR No. 54**

**CC. COORDINADORES DISTRITALES  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTES.**

Me refiero a los trabajos del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, y en particular, al Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral **INE/CG260/2014**, mediante el cual se aprueban los *"Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares"*.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 y 67, fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; así como 21, fracción VII y 39 fracción III del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), les informo que la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) llevará a cabo la instalación de la infraestructura de cómputo y comunicaciones para la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP-2015) en cada una de las 40 sedes distritales del IEDF, conforme al siguiente calendario:

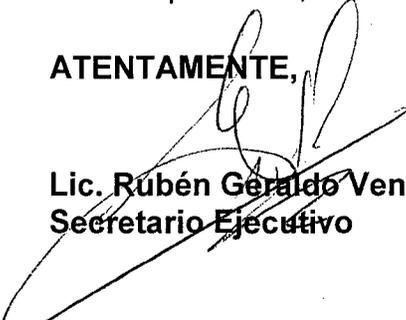
Fecha	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7
5/Mayo/15	I, II y IV	IX, XII y XIII	XI, XIV y XV	XXXVII, XXXVIII y XL	VI, VII y X	XVI, XVII y XVIII	XIX, XXII y XXVII
6/Mayo/15	XXXIV, XXXVI y XXXIX	III, V y VIII	XXI, XXIV y XXVIII	XXIX, XXXI y XXXV	XXVI, XXX y XXXII	XX y XXV	XXIII y XXXIII

\* Fechas susceptibles a cambio.

Por lo anterior, les solicito tomar las previsiones pertinentes y brindar todas las facilidades al personal de la UTSI, para la adecuada realización de los trabajos, mismos que se detallan en el Anexo "A" adjunto a esta Circular.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE,**

  
**Lic. Rubén Gerardo Venegas**  
**Secretario Ejecutivo**

C.c.p. Lic. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento. Presente.  
CC. Consejeros y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presentes.  
Lic. Myriam Alarcón Reyes. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal. Presente.  
Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz. Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. Presente.  
Archivo.

RGV/OARP/NFR



## Anexo a la Circular 54

**El personal de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos realizará las siguientes actividades en las sedes distritales:**

### **Preparación de la Sala de PREP para lo cual deberán:**

- Entregar 1 computadora Dell Optiplex 9020 y 3 no breaks Sola Basic XRN-21-801 a cada Distrito e instalarlos en la sala del PREP.
- Configurar la computadora en red y verificar que tenga conectividad. La sala del PREP debe tener la siguiente configuración, donde X es el número del distrito:
  - 10.50.X.20,
  - 10.50.X.21,
  - 10.50.X.22,
  - 10.50.X.23,
  - 10.50.X.24,
- Verificar que las computadoras tengan configurado el nombre de equipo y el grupo de trabajo estandarizado (NOMBRE DE EQUIPO: D\_XXPCxx, donde XX es el número del Distrito y xx es el número de la computadora tomado de la dirección IP asignada; GRUPO DE TRABAJO: D\_XX, donde XX es el número del Distrito)
- Etiquetar las computadoras conforme a su número asignado.

### **Preparación de la Sala de SEDIMDE para lo cual deberán:**

- Entregar 1 switch Cisco SG 200-08 a cada Distrito e instalarlo en el lugar donde operará el SEDIMDE.
- Realizar el cableado de red necesario para conectar el switch al nodo de red más cercano (cable cruzado).
- Realizar el cableado de red necesario para conectar las 3 computadoras Dell Optiplex 790 y 2 impresoras Lexmark E360dn al switch.
- Etiquetar las computadoras conforme a su número asignado (1, 2 y 3)

### **Otras actividades:**

- Entregar el resguardo de bienes informáticos al (a) Coordinador(a) Distrital para que sea firmado.
- Entregar software de VPN a los enlaces informáticos distritales.
- Etiquetar las computadoras que utilizará el SICODID conforme a su número asignado (4 y 5)